Transpart S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPART S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **TRANSPART S.A**, concernientes a la vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2007, me cumple informar a ustedes.

Que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio del 2007, y he comprobado que se ajustan a los requisitos legales y a lo que indica las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

La Administración ha cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; las mismas establecen concordancia con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de TRANSPART S.A.

Se verifico que la correspondencia, Libros de Actas de junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes, y con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Se observo que los bienes de la Empresa se encuentran bajo el cuidado y protección idónea de la compañía, garantizando que el deterioro de los mismos serán de acuerdo a lo establecido y determinado por los entes de control.

Es importante destacar que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados garantizando las gestiones operativas, así como también que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registros mantenidos en los Libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

En opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPART SA. al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de compañías.

Atentamente,

ING. SOLANDA ORDOÑEZ
COMISARIO

Cdla. Albatros - Edificio Albatros II
Mz. 9 - Solar 10 - Ofic. # 3 / Telf: 2395200
GUAYAQUIL - ECUADOR